



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

**Declara:**

Repudiar los descuentos de haberes salariales practicados contra las y los docentes de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini y del Colegio Nacional de Buenos Aires, dependientes de la UBA, por ejercer su legítimo derecho a la huelga, por el legítimo ejercicio de derechos constitucionales.

Instar a las autoridades de ambos colegios pre universitarios, la rectora Prof. Ana Barral y Valeria Bergman, al Secretario de Educación Media, Oscar García y al Rector de la UBA, Ricardo Gelpi, equipo de conducción; y por resolución del secretario de escuelas medias de la UBA, Oscar García, a la devolución inmediata de todo el dinero descontado.



## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

En el marco del paro nacional convocado por la Federación Nacional de docentes universitarixs y preuniversitarixs (CONADU Histórica) de importante acatamiento en varias universidades del país, a las y los docentes de los colegios pre universitarios dependientes de la Universidad de Buenos Aires (UBA) - Carlos Pellegrini y el Nacional Buenos Aires- que adhirieron legítimamente al paro, las autoridades de dicha Universidad han procedido a realizar descuentos por ejercer el legítimo derecho la huelga, sentando un precedente deshonoroso para la universidad pública y particularmente sobre quienes la sostienen y defienden año tras años: sus docentes. Es inaudito que se le descuenten días a los docentes que justamente están reclamando el pago de la deuda salarial que la Universidad mantiene con ellos.

Importa mencionar que las y los docentes nucleados en AGD-UBA y en CONADU H, reclamaban por el pago inmediato de deudas salariales de cuatro meses del FONID que se les adeuda, contra el cambio de reglamento de la Dirección de Obra Social de la Universidad de Buenos Aires (DOSUBA) que deja fuera de cobertura a los futuros jubilados y docentes ad honorem y por la reapertura de la paritaria.

Resuelta inaceptable que desde la UBA se pretenda conculcar el derecho de todos los derechos, el derecho a la huelga.

Por estos motivos, nos solidarizamos con las y los docentes afectados y reclamamos a las rectoras de ambos colegios preuniversitarios, Ana Barral y Valeria Bergman, al Secretario de Educación Media, Oscar García y al Rector de la UBA, Ricardo Gelpi, tanto la inmediata devolución de los días descontados como el pago de las deudas relacionadas al FONID, la

derogación de la resolución que excluye a nuevos jubilados y ad honorem de la obra social, y el cese de toda amenaza de futuros descuentos de haberes salariales por el legítimo ejercicio de derechos constitucionales.

Solicitamos a las y los diputados el acompañamiento del presente proyecto de declaración.